

Cae poder adquisitivo en 29 estados (Reforma 21/02/18)

Cae poder adquisitivo en 29 estados (Reforma 21/02/18) Verónica Gascón Cd. de México (21 febrero 2018).- La caída del poder adquisitivo fue casi generalizada en el país el año pasado. Un comparativo realizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos advirtió que la variación real del salario promedio asociado a trabajadores asegurados fue de -1.6 en noviembre del 2017 y el mismo mes del 2016. A noviembre del 2017, los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) percibieron un salario promedio de 333 pesos diarios, esto es, 10 mil 123.49 pesos mensuales. De las 29 entidades federativas que acusaron pérdidas en el poder adquisitivo del salario promedio de los trabajadores asegurados, las disminuciones más pronunciadas se presentaron en Campeche (4.8 por ciento); Chiapas y Guerrero (4.1 por ciento, respectivamente); Michoacán (3.9 por ciento); Yucatán (2.9 por ciento) y Quintana Roo (2.7 por ciento), entidades que agruparon el 8.8 por ciento de la población asalariada. Mientras que solo San Luis Potosí, Zacatecas y Tlaxcala mostraron una evolución positiva. Los sectores con las caídas más pronunciadas fueron los servicios sociales (-3.6 por ciento); transporte y comunicaciones (-2.5 por ciento), y la industria eléctrica y suministro de agua potable (-1.6 por ciento). El análisis de la Conasami, correspondiente al mes de enero de este año, advirtió que entre noviembre de 2016 y el noviembre de 2017, el salario real disminuyó en los distintos tamaños de establecimiento, registrándose las mayores caídas en las unidades productivas de 501 y 1000 trabajadores, o sea, grandes empresas (-3.6 por ciento), en las de 6 a 50 y en aquellas con más de 1000 asegurados (-2.1 por ciento, respectivamente).